

Ciente maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

qual se firmar dado por Juan Perez Rema-  
tante de la Admin. del Derecho del Aguado.  
para la seguridad de la Renta, que asciende  
a treinta y dos mill setecientos veinte R.  
vellon en cuiá vista esta Ciudad Acordo In-  
forme por su parte el Cavallero Procurador  
General, y por lo que respecta a la Junta de  
Propios se le paxe dho Memorial a la que ha de  
celebrar oy presente dia para que dispute el  
Cavallero Comisario que tenga por Combeniente  
para dho fin

Conduccion anti-  
gua de la fuente  
del Oro:

*[Large decorative initial 'S' or 'B' in cursive script]*

Haviendose hecho presente a esta Ciudad la ne-  
cesidad q. havia de limpiar y reparar la condu-  
cion antigua del Agua de la fuente del Oro, para  
que con facilidad pueda introducirse, sin perdida  
en el Praxar maior. Acordo su execucion lo que  
pone al Cuidado del Sr. Alcalde de Aguas, gastan-  
do lo necesario del Efeto de Comunas, á cuió  
fin se paxe oficio a la Junta de Propios  
En este Ayuntamiento se ha buelto áben el  
Memorial dado por Felix Abuil y Compania  
y Simon de Arzonis de este vezundario obligandose  
áuxilio del Publico de Tavor de punta y can-  
quia por tiempo de dos años q. terminara

Tavor

*[Decorative flourish]*

